



EXPERENCIAS DE
APRENDIZAJE
INTEGRAL Y
Significativo

Comunidad
Diversa e Inclusiva

Vínculo
RESPECTUOSO
Y DESARROLLO
SOCIOEMOCIONAL

Crece en comunidad, aprende con sentido



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO PUENTE ALTO 2026

TABLA DE CONTENIDO

I. IDENTIFICACIÓN	3
II. RESEÑA HISTÓRICA	4
III. PRESENTACIÓN	5
IV. FUNDAMENTOS	6
V. MISIÓN	12
VI. VISIÓN	12
VII. SELLOS INSTITUCIONALES	12
VIII. HABILIDADES	13
IX. VALORES	13
X. DIAGNÓSTICO	14
A. RESULTADOS ACADÉMICOS	16
B. CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (Agencia de la Calidad)	17
XI. PLAN DE ESTUDIO VIGENTE	18
XII. ORGANIGRAMA	21
XII. PERFILES	21
XIV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	23



EXPERIENCIAS DE
APRENDIZAJE
INTEGRAL Y
Significativo

*Comunidad
Diversa e Inclusiva*

Vínculo
RESPECTUOSO
Y DESARROLLO
SOCIOEMOCIONAL

Crece en comunidad, aprende con sentido



I. IDENTIFICACIÓN

Establecimiento	Liceo Puente Alto
RBD	10452-3
Dependencia	Municipal
Niveles de educación	Enseñanza Media Humanística-Científica
Comuna, región	Puente Alto, Metropolitana
Dirección	Ernesto Alvear 90
Teléfono	+56 277 975 392
Email	liceopuentealto@puenteeduca.cl
Directora	Lorena Andrea Contreras Cifuentes
Email	lorena.contreras@puenteeduca.cl

II. RESEÑA HISTÓRICA

El 4 de abril de 1955 se inaugura el Liceo de Hombres de Puente Alto por decreto del Presidente don Carlos Ibáñez del Campo, lo que lo convierte en uno de los establecimientos educacionales más antiguo y emblemático de la comuna. En el año 1963 es inaugurado el Liceo en su actual ubicación de Avenida Ernesto Alvear 90. El año 1966 el Liceo abre sus puertas al ingreso de mujeres y se establecen tres jornadas de funcionamiento.

En el año 1978, el Ministerio de Educación clasifica los liceos y escuelas fiscales en categorías y el Liceo de Hombres de Puente Alto pasa a denominarse A-115. A partir del 1 de septiembre de 1981 el Liceo pasa a formar parte de la corporación Municipal de Puente Alto y adopta el nombre de Liceo Puente Alto.

Entre los años 2002 y 2004 se desarrolla la construcción del nuevo edificio y se levanta el actual edificio de cuatro pisos.

El año 2015 se conmemora la celebración de los 60 años del Liceo con el lanzamiento del Libro “Letra viva sin límites”, antología de microcuentos escritos por los mismos estudiantes del Liceo Puente Alto.

El año 2016 se inicia un proceso de reestructuración y fortalecimiento de las unidades técnico-pedagógicas e inspectoría general, con el fin de mejorar los resultados de aprendizajes y eficiencia escolar, logrando, de esta manera, que el año 2019 se avance a la Categoría de Desempeño Insuficiente a la Categorización Medio Baja; y se obtiene la Excelencia Académica para el período 2020 – 2021.

Siguiendo esta trayectoria de mejora continua, en el año 2024 se obtiene el Reconocimiento de la Subvención por Desempeño de Excelencia para el período 2024-2025. Este logro refleja los avances en dimensiones de efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales e igualdad de oportunidades. Consolidando esta tendencia, en el año 2026 el Liceo Puente Alto vuelve a ser distinguido con el Reconocimiento de la Subvención por Desempeño de Excelencia Académica para el período 2026-2027, reafirmando el compromiso de toda la comunidad educativa con la calidad de la enseñanza.

Actualmente, el Liceo Puente Alto orienta sus esfuerzos hacia la consecución de nuevos objetivos vinculados al proyecto de vida de sus estudiantes tras finalizar su trayectoria escolar, con un énfasis específico en incrementar el ingreso a institutos profesionales y universidades. En coherencia con este propósito, desde el año 2025 se implementaron los Planes Diferenciados para los niveles de tercero y cuarto medio en las áreas científico-matemática, humanista y artístico-deportiva. Debido a la valoración positiva de esta iniciativa por parte de la comunidad educativa, a partir de 2026 se ha puesto en marcha una diferenciación curricular temprana desde primero y segundo medio.

Esta estrategia de especialización se materializa de manera gradual según el nivel académico de los alumnos. En primero y segundo medio, la diferenciación se observa a través de los diversos talleres de la Jornada Escolar Completa (JEC), mientras que en tercero y cuarto medio se profundiza mediante las 18 horas correspondientes al Plan Electivo. En paralelo a estos avances académicos, el proyecto educativo ha fortalecido su compromiso con el entorno, logrando obtener el Nivel Medio en la Certificación Medioambiental (SNCAE) para el periodo 2025-2026.

III. PRESENTACIÓN

El Liceo Puente Alto es una Comunidad Educativa perteneciente a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, que cuenta con una tradición de 57 años de servicio a los jóvenes de la comuna y que se caracteriza por ser científico- humanista, laica, inclusiva, pluralista y mixta.

CIENTÍFICA, porque busca encontrar en las ciencias y en la tecnología las herramientas que permitan contribuir a la sociedad con mayor efectividad, desarrollando un proceso de discernimiento crítico y reflexivo.

HUMANISTA, porque abraza los valores propios del humanismo, encontrando en ellos un punto de diálogo y convergencia del bien humano y social, situando a la persona, especialmente del estudiante, en el centro del quehacer institucional. **LAICA**, porque dialoga, acoge y respeta todas las perspectivas políticas y cosmovisiones religiosas abrazadas por sus integrantes, desarrollando un espacio de encuentro y crecimiento valórico.

INCLUSIVA, porque está abierta a integrar e incluir en su quehacer educativo y comunitario a todas las personas, más allá de sus necesidades y/o delimitaciones específicas, ofreciendo igualdad de oportunidades y respeto a las características particulares.

PLURALISTA, porque se enriquece con la diversidad y, sin traicionar los valores humanistas, encuentra en ella una representación de la sociedad a la cual quiere contribuir.

MIXTA, porque quiere formar hombres y mujeres, que en sus diferencias y complementariedad aporten a la sociedad, especialmente en el ámbito de la vida familiar.

IV. FUNDAMENTOS

A. ANTROPOLÓGICOS

La educación Integral busca atender a los objetivos fundamentales y transversales de la educación, es decir, desarrollar tanto el ámbito del conocimiento como el ámbito del ser persona. La Formación Integral es un proceso continuo, permanente y participativo, que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, a partir de una visión de la persona como un ser pluridimensional, y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

Desde la visión pluridimensional del ser humano, se entenderán las Dimensiones de la persona como las categorías de conceptos que se han construido para determinar aspectos fundamentales del ser humano, desde los cuales es posible tener una visión comprensiva de la persona. Si bien el ser humano es considerado una unidad indivisible, podemos comprenderlo desde una visión pluridimensional, la cual identifica cada una de las potencialidades que posee. Por dimensiones entenderemos el conjunto de potencialidades principales de la Persona, las que le permiten desenvolverse en el contexto en el que está inmerso.

En este documento, las dimensiones del ser humano se han establecido como grandes categorías, las cuales a su vez están sub divididas en áreas que describen y detallan los diferentes ámbitos de la Dimensión.

DIMENSIÓN COGNITIVA

Este eje se refiere a la habilidad de las personas para aprender a aprender, es decir su habilidad para adquirir y elaborar conocimiento, como también para analizar y evaluar la eficacia y pertinencia de sus acciones en el ambiente en que se encuentra. Desde esta visión, se comprende el aprendizaje como una herramienta cognitiva que facilita la adaptación creativa a los diferentes entornos en los que se desenvuelven los jóvenes. Considera el saber no como acumulación de información sino como efectividad del vivir.

DIMENSIÓN SOCIAL

Se organiza en base a la interacción con un otro, a través, del proceso de socialización, la persona incorpora y aprehende habilidades sociales que facilitan el intercambio social.

Lo anterior, está enmarcado y mediado por el lenguaje, tanto verbal y no verbal, el cual facilita la adquisición de habilidades comunicacionales y relacionales que permiten a su vez regular la convivencia en los contextos en los que se desenvuelve la persona. Asimismo, se encuentra fundamental el desarrollo de una persona capaz de vivir entre y con otros, de tal manera que posea o incorpore elementos claves (justicia, solidaridad y reconocimiento de la diferencia) que le permitan actuar, participar y comprender el entorno en el que está inmerso.

DIMENSIÓN ÉTICA

La presente dimensión se entiende como el conjunto de normas, valores y convencionalismos sociales que asimila la persona a lo largo de su desarrollo, mediante el proceso de socialización y la progresiva comprensión de la norma. A partir de la escala de valores, la persona es capaz de pensar, valorar y decidir sobre sus sentimientos y acciones, en relación a los conflictos de valor.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Experiencia interior más profunda del ser humano, que da sentido y propósito a sus acciones y existencia. La propia escala de valores y del autoconocimiento inherente al desarrollo de la persona, favorecen la conciencia de sí mismo y la elaboración de una autoimagen (identidad). Desde el contacto con la experiencia interior, la persona tiene la necesidad y la posibilidad de trascender

mediante el contacto con lo “superior”. Gracias al ámbito espiritual, el ser humano es capaz de reflexionar sobre sus procesos vivenciados, facilitando su autorregulación en concordancia al contexto (persona responsable de su conducta, control interno).

DIMENSIÓN AFECTIVA

La afectividad es una cualidad inherente al ser humano, que se expresa tempranamente en el vínculo primario, relación madre e hijo. Vínculo afectivo esencial para el desarrollo y crecimiento sano de la persona durante sus primeros años de vida. El ámbito afectivo se encuentra presente en cualquier acto humano. Si bien se comprende como una vivencia interna y única; las emociones, los estados de ánimo y los sentimientos, inciden en los pensamientos, la conducta y la interacción con otros. Por esto, es fundamental para el desarrollo de la persona lograr la habilidad para percibir e identificar los estados corporales y emocionales de los otros, puesto que facilita la relación vincular con quienes convivimos diariamente y la construcción de lazos afectivos basado en el respeto, la tolerancia, la aceptación, la empatía y el afecto.

DIMENSIÓN CORPORAL

Esta dimensión refiere a la posibilidad que tiene la persona para expresarse desde su cuerpo y con su cuerpo. Está relacionada con el conocimiento y el cuidado del cuerpo (salud, alimentación y sexualidad), la conciencia corporal, y el desarrollo motriz. Lo corporal hace referencia al ámbito físico-material del ser humano, implica la relación armónica tanto al interior del cuerpo, como con el entorno, con la finalidad de poder expresarse mediante la corporalidad tanto artística como emocionalmente. Lo anterior, facilita el contacto social con un otro desde una coherencia interna entre el sentir, pensar y actuar.

B. PEDAGÓGICOS

La Ley General de Educación en su artículo n° 20, define a la Educación Media como el nivel educacional que tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, es decir, según los objetivos de la educación media, que les permitan continuar el proceso educativo formal.

Por otro lado, la Unesco señala que actualmente existe “una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación (la superior) reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro”. Específica, además que “la educación superior comprende "todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior”.

De este modo Liceo Puente Alto centrará sus propósitos en entregar el mayor número de opciones que permitan a sus estudiantes, al término del ciclo escolar, ingresar a la educación superior para lograr el desarrollo sociocultural y económico en la construcción de su proyecto de vida. Asimismo, reconociendo la importancia que tiene la culminación de la enseñanza media para nuestros jóvenes y sus familias, considera que este ciclo no es terminal, sino que constituye una herramienta, un paso, un recorrido que permita conectar la enseñanza básica con la enseñanza de nivel superior, siendo una oportunidad para avanzar en los conocimientos, habilidades y actitudes generales y diferenciadas que gatillen la motivación y las altas expectativas en nuestros jóvenes y sus familias por continuar estudiando una vez terminado este ciclo.

El proyecto educativo del establecimiento reconoce como parte esencial de la formación del ser humano el desarrollo integral de las habilidades que permitan a nuestros estudiantes maximizar toda su capacidad potencial en distintos ámbitos del ser, del saber y del hacer. Esta premisa también se funda en las Nuevas Bases Curriculares (7° a 2° medio), en donde se establece que: “la finalidad del proceso educativo es ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad, y capacitarlo para participar satisfactoriamente en una sociedad democrática, con responsabilidad y en un marco de libertad y respeto a los derechos fundamentales”.

Asimismo, el año 2020 se incorporan las Bases Curriculares que organizan los aprendizajes de la formación general común y de la Formación Diferenciada Humanístico-Científica de 3° y 4° medio. Esta organización se basa en lo dispuesto en la Ley General de Educación, según la cual la Educación Media procura que los estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad. Uno de los principales objetivos es “la formación ciudadana, lo que está en directa relación con el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI. Se busca formar ciudadanos con juicio crítico,

que se comuniquen de manera efectiva y eficaz, adaptables, flexibles, creativos, participativos en las instituciones democráticas, respetuosos de la diversidad y la multiculturalidad, empoderados de sí mismos y con un buen nivel de autoestima. De ese modo, podrán tomar decisiones de manera informada, razonada e independiente, podrán desarrollar su potencial y vivir su vida en forma plena, participando activamente en una sociedad libre, democrática y pluralista, y contribuyendo responsablemente al desarrollo sustentable y equitativo del país” (Bases Curriculares 3° y 4° medio, Ministerio de Educación, 2019).

Por lo tanto, en esta búsqueda constante por dar más y mejores opciones de una educación de calidad a nuestros y nuestras estudiantes, queremos implementar un modelo pedagógico basado en:

- **Enseñanza efectiva en el aula:** procesos centrados en el aprendizaje de los estudiantes. Las prácticas pedagógicas tendrán como objetivo mejorar significativamente los aprendizajes escolares, a través de: - Reflexión-acción docente que le permita maximizar sus capacidades para guiar el proceso pedagógico. - Cobertura curricular efectiva en los logros de aprendizajes de los estudiantes: aumento de los niveles y la complejidad de los contenidos que los alumnos deben aprender y de las habilidades que deben desarrollar. - El cambio del rol de los alumnos en el proceso pedagógico.
- **Diversificación de la enseñanza:** práctica de aula que atienda los ritmos, estilos y necesidades educativas especiales de los estudiantes para el logro de los objetivos curriculares del nivel, a través del trabajo colaborativo entre los docentes de asignaturas y los profesionales del Programa de Integración Escolar.

En concordancia lo esto último, según nuestro proyecto, nos comprometemos plenamente con el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, incluyendo aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), conforme al Decreto 170/2010 del Ministerio de Educación. Es por ello que contamos con el Programa de Integración Escolar en todos los niveles educativos del liceo, el cual busca generar estrategias diversificadas de enseñanza y atender las necesidades individuales de cada estudiante.

Según lo establecido en el artículo 15° de dicho decreto, consideramos a un estudiante con NEE como aquel que requiere asistencia y recursos adicionales, tanto humanos como materiales, para llevar a

cabo su propio proceso de desarrollo y aprendizaje dentro de nuestra institución, con el fin de alcanzar los objetivos esperados para su etapa educativa. Esto implica trabajar con diversos profesionales, como educadores diferenciales, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, psicólogos, asistentes de educación diferencial, entre otros, todos integrantes del Programa de Integración Escolar (PIE).

Las NEE se dividen en dos categorías principales:

1. Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente (NEEP): Estas constituyen barreras para aprender y participar que ciertos estudiantes experimentan a lo largo de toda su escolaridad, como resultado de una discapacidad diagnosticada por un profesional calificado. Dichos estudiantes requieren apoyos permanentes y continuos para asegurar su progreso académico.
2. Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio (NEET): Son aquellas que demandan apoyos temporales en algún momento de la vida escolar, debido a un trastorno o discapacidad diagnosticada. Estos estudiantes necesitan asistencia para acceder y avanzar en el currículum por un período determinado de su escolarización.

Conforme al artículo 16°, los estudiantes con NEE serán sometidos a una evaluación diagnóstica integral llevada a cabo por profesionales del programa de Integración Escolar de nuestro liceo. Este proceso interdisciplinario utiliza procedimientos e instrumentos de evaluación para detectar la condición del aprendizaje de los estudiantes y su evolución durante su proceso educativo, empleando pruebas estandarizadas en nuestro país.

V. MISIÓN

Formar estudiantes integrales, críticos y creativos, capaces de construir su proyecto de vida y contribuir activamente al bienestar de su entorno social, a través de una educación de excelencia que valore la diversidad, promueva la integración, fomente el vínculo respetuoso por los demás y genere experiencias de aprendizaje significativas.

VI. VISIÓN

Ser una comunidad educativa pública reconocida por una educación de excelencia, comprometida con la diversidad y que inspira cada estudiante para que despliegue su máximo potencial, forje un proyecto de vida significativo y se convierta en un agente de cambio positivo en su comunidad.

VII. SELLOS INSTITUCIONALES

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE INTEGRAL Y SIGNIFICATIVO

Este sello destaca el compromiso con una educación de calidad que abarca el desarrollo integral de los y las estudiantes, formando estudiantes con pensamiento crítico y creativo y con un proyecto de vida definido mediante el cultivo de habilidades de pensamiento, resolución de problemas, creatividad, autonomía y relaciones interpersonales; a través de experiencias de aprendizaje significativas que realmente impactan su formación, empleando metodologías activas, participativas y contextualizadas que conectan el aprendizaje con la realidad y sus intereses en espacios formales y no formales.

COMUNIDAD DIVERSA E INCLUSIVA

Destaca un compromiso fundamental con la valoración y el respeto por la pluralidad en todas sus formas. Este sello refleja una cultura escolar que celebra las diferencias individuales y colectivas, ya sean de origen, cultura, capacidades, género, orientación sexual, creencias o cualquier otra característica distintiva. Más allá de la simple aceptación, este sello implica la promoción activa de la integración y la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando que cada estudiante se sienta valorado/a, respetado/a y con las mismas oportunidades para aprender y desarrollarse plenamente.

VÍNCULO RESPETUOSO Y DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL

Subraya la importancia fundamental de las relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo como pilar para un ambiente de aprendizaje positivo y efectivo. Este sello reconoce que el bienestar emocional de los estudiantes es fundamental para su desarrollo integral y su proyecto académico. Implica la creación de un entorno donde se fomenta la empatía, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones saludables entre todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, familias y personal. Además, este sello se enfoca en el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la autoconciencia, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales, preparándolos no solo para el éxito académico, sino también para desenvolverse de manera saludable y constructiva en la vida. En esencia, este sello busca cultivar un clima escolar donde el respeto y la inteligencia emocional son valores centrales, permitiendo que los estudiantes se sientan seguros, apoyados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

VIII. HABILIDADES

Las habilidades a desarrollar son:

- **Cognitivas** como el razonamiento lógico, el pensamiento deductivo e inductivo, el procesamiento de la información, la capacidad de abstracción y la metacognición.
- **Socioemocionales** como la comunicación asertiva, la proactividad, la autorregulación, el liderazgo, el trabajo en equipo y la autonomía.

IX. VALORES

Los valores a desarrollar:

- **Empatía:** capacidad de comprender el estado emocional y afectivo del otro, facilitando la solución de conflictos, predisponiendo a la colaboración y mejorando la capacidad de liderazgo y mediación.



EXPERIENCIAS DE
APRENDIZAJE
INTEGRAL Y
Significativo

Comunidad
Diversa e Inclusiva

Vínculo
RESPECTUOSO
Y DESARROLLO
SOCIOEMOCIONAL

Crece en comunidad, aprende con sentido



- Resiliencia: capacidad de abordar con flexibilidad las situaciones críticas y potencialmente traumáticas, reestructurando y fortaleciendo las herramientas emocionales que posee.
- Respeto: capacidad de reconocer y valorar a todas las personas y su cultura.
- Compromiso: capacidad de tomar conciencia sobre la importancia del cumplimiento, responsable y voluntario, de acciones acordadas consigo mismo y con los demás, para orientar y alcanzar los objetivos propuestos.

X. DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas:

- ✓ El Liceo Puente Alto presenta profesionales con el interés y disposición para la generación de instancias participativas para discutir acerca de las decisiones que involucran los distintos ámbitos de la gestión de la escuela, junto a una actitud abierta a sugerencias y propuestas.
- ✓ Presenta un enfoque inclusivo cuyo foco se encuentra en el abordaje de las características y particularidades de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos.
- ✓ Salidas pedagógicas sistemáticas, que propician instancias de aprendizaje, desarrollo de habilidades sociales y convivencia de los estudiantes en un entorno diferente al propio Liceo.

Debilidades

- ✓ Sistematizar y estructurar los distintos mecanismos de funcionamiento interno del establecimiento y de las estrategias diseñadas para contribuir a la mejora educativa.
- ✓ Delimitar claramente los roles y funciones de cada uno de los miembros de la comunidad, construir un ambiente apropiado para el trabajo en equipo, en base a relaciones de respeto, apoyo y confianza, y dar sentido al trabajo cotidiano mediante la consolidación de una visión compartida entre los funcionarios.
- ✓ Ausencia de prácticas y dinámicas asociadas al perfeccionamiento y desarrollo profesional de los docentes.

- ✓ Procesos pedagógicos que evidencian baja participación por parte de las familias y estudiantes que demuestran bajas expectativas respecto a sus capacidades y posibilidades futuras.

ANÁLISIS EXTERNO

Amenazas:

- ✓ A pesar de que el Liceo ha presentado mejoras consistentes en los últimos años, no goza de la aprobación de su entorno debido al estigma de ser un establecimiento Municipal, lo que se traduce en una autoestima institucional mermada, y una percepción disminuida sobre sus logros.
- ✓ Porcentaje de estudiantes con riesgo de deserción escolar por trayectorias educativas interrumpidas y contexto familiares complejos.

Oportunidades:

- ✓ El Liceo Puente Alto presenta una ubicación geográfica central dentro de la comuna, lo que le permite contar con locomoción colectiva directa desde los diferentes puntos de esta.
- ✓ Establecer redes de apoyo con organizaciones y/o personas naturales de la comunidad local y/o regional, que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del Liceo.
- ✓ Instaurar la política de “puertas abiertas”, lo que implica que el Liceo se encuentra dispuesto a facilitar el contacto cotidiano con los diversos actores de la comunidad escolar.

A. RESULTADOS ACADÉMICOS

- SIMCE: Última rendición año 2023

NIVEL	II MEDIO
GRUPO SOCIOECONÓMICO	BAJO

SÍNTESIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE 2023

PRUEBA	PUNTAJE PROMEDIO DEL ESTABLECIMIENTO	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GSE
Lengua y Literatura: Lectura	234	+7
Matemática	224	-3

SÍNTESIS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2023

INDICADOR	PUNTAJE DEL ESTABLECIMIENTO	VARIACIÓN RESPECTO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR
Autoestima académica y motivación escolar	79	0
Clima de convivencia escolar	77	+3
Participación y formación ciudadana	81	+4
Hábitos de vida saludable	75	+2

RESULTADOS COMPARATIVOS

PRUEBA	2016	2017	2018	2022	2023
Lengua y Literatura: Lectura	196	222	226	240	234
Matemática	210	235	224	228	224

- Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

AÑO	CL	CM1	HyCS	CIEN	CM2
2022	563,89	478,46	448,25	448,89	359,71
2023	527,66	521,21	457,71	412,54	383,06

B. CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (Agencia de la Calidad)

La Categoría de Desempeño 2025 para educación media es: **MEDIO-BAJO**

Este resultado se obtiene con los resultados del año 2018. Actualmente, no se cuenta con una nueva categorización por parte de la Agencia de la Calidad, pues producto de la pandemia se detuvieron la aplicación de pruebas estandarizadas. En este contexto, el Simce 2023 se considerará como la primera evaluación válida para la siguiente Categoría de Desempeño, la que estará compuesta también por las evaluaciones de los años 2024 y 2025; juntas constituyen las tres mediciones consecutivas, a tener efecto el año 2026.



EXPERIENCIAS DE
APRENDIZAJE
INTEGRAL Y
Significativo

Comunidad
Diversa e Inclusiva

Vínculo
RESPECTUOSO
Y DESARROLLO
SOCIOEMOCIONAL

Crece en comunidad, aprende con sentido



XI. PLAN DE ESTUDIO VIGENTE

1° y 2° año de enseñanza media

	Asignatura	Horas semanales	Distribución Horas	
		Con JEC	I°	II°
Plan General (36 hrs)	Lengua y Comunicación	6	6	6
	Matemática	7	7	7
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4
	Artes Visuales o Artes Musicales	2	2	2
	Educación Física	2	2	2
	Orientación	1	1	1
	Educación Tecnológica*	2	2	2
	Religión**	2	2	2
	Idioma Extranjero	4	4	4
	Biología	2	2	2
	Física	2	2	2
	Química	2	2	2
Hrs. Libre Disposición (6 hrs)	Taller de Música	2	2	2
	Proyecto de Vida	2	2	2
	Vida Saludable y Activa	2	2	2
	Sub total tiempo mínimo	36	36	36
	Horas de libre disposición	6	6	6
	Total tiempo mínimo	42	42	42



EXPERIENCIAS DE
APRENDIZAJE
INTEGRAL Y
Significativo

Comunidad
Diversa e Inclusiva

Vínculo
RESPECTUOSO
Y DESARROLLO
SOCIOEMOCIONAL

Crece en comunidad, aprende con sentido



3° y 4° año de enseñanza media

	Asignatura	Con JEC	III°	IV°
Plan General (14hrs)	Lengua y Comunicación	3	3	3
	Matemática	3	3	3
	Educación Ciudadana	2	2	2
	Filosofía	2	2	2
	Inglés	2	2	2
	Ciencias para la ciudadanía	2	2	2
Plan Común Electivo (2 hrs.)	Religión**/ Educ. Física/ Historia/ Artes	2	2	2
Plan Diferenciado (18 hrs)	Diferenciado 1	6	6	6
	Diferenciado 2	6	6	6
	Diferenciado 3	6	6	6
Hrs. Libre Disposición (8 hrs)	Vida Saludable y Activa	2	2	2
	Participación Ciudadana	2	2	2
	Orientación y Consejo de Curso	2	2	2
	Taller de Razonamiento Lógico-matemático	1	1	1
	Taller de Comprensión Lectora	1	1	1
	Sub total tiempo mínimo	16	16	16
Horas de libre disposición	18	18	18	
Horas Plan Diferenciado	8	8	8	
Total tiempo mínimo	42	42	42	

*Los estudiantes deben escoger entre los Artes Visuales y Artes Musicales.

**Los establecimientos deben impartir el subsector Religión, pero para los estudiantes es optativo cursarlo.

***Los estudiantes podrán escoger dos de los tres subsectores de las Ciencias Naturales.

****Todo plan diferenciado debe considerar un mínimo de dos y un máximo de cuatro especializaciones



EXPERIENCIAS DE
APRENDIZAJE
INTEGRAL Y
Significativo

Comunidad
Diversa e Inclusiva

Vínculo
RESPECTUOSO
Y DESARROLLO
SOCIOEMOCIONAL

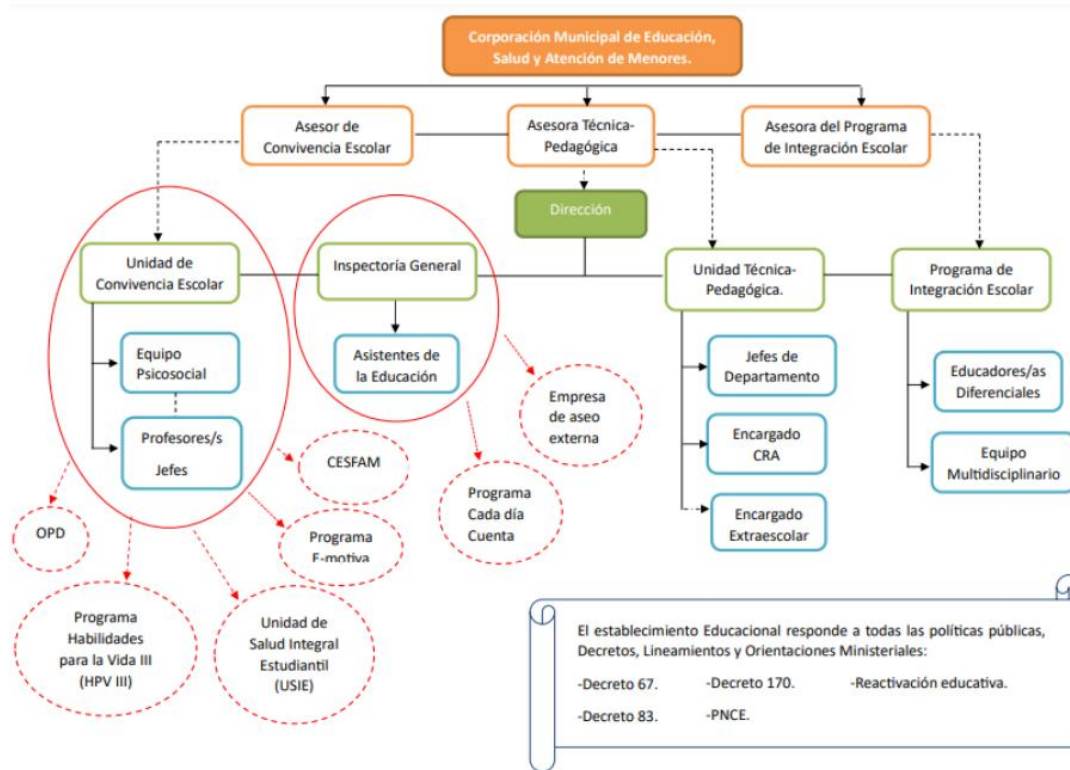
Crece en comunidad, aprende con sentido



Planes diferenciados 3° y 4° año de enseñanza media

Electivo Plan Diferenciado 1 (6 hrs. Semanales) (PD1)
Biología de los ecosistemas
Comprensión histórica del presente
Interpretación musical
Probabilidad y estadísticas
Ciencias del Ejercicio Físico
Artes visuales, audiovisuales y multimedia
Electivo Plan Diferenciado 2 (6 hrs. Semanales) (PD2)
Expresión corporal
Economía y Sociedad
Geografía
Química
Geometría 3D
Seminario de Filosofía
Electivo Plan Diferenciado 3 (6 hrs. Semanales) (PD3)
Física
Taller de Literatura
Creación y composición musical
Límite, derivadas e integrales
Promoción de estilos de vida activos y saludables

XII. ORGANIGRAMA



XIII. PERFILES

DEL ESTUDIANTE

Al finalizar su vida escolar, el o la estudiante del Liceo Puente Alto será:

- Capaz de adquirir y elaborar conocimiento, siendo consciente de la propia capacidad de aprender a aprender, permitiéndole discernir entre diferentes alternativas que se presentan, logrando solucionarlas de forma creativa.
- Capaz de llevar a la práctica habilidades y valores sociales que le permiten vivir entre y con otros en armonía, así como actuar, comprender y contribuir en su entorno social más cercano.
- Capaz de construir una propia escala de valores, la cual valora y guía su actuar, teniendo una capacidad de razonamiento crítico que le permite identificar las consecuencias de sus acciones y conductas, a partir de las normas y convencionalismos sociales previamente adquiridos.



EXPERIENCIAS DE
APRENDIZAJE
INTEGRAL Y
Significativo

Comunidad
Diversa e Inclusiva

Vínculo
RESPECTUOSO
Y DESARROLLO
SOCIOEMOCIONAL

Crece en comunidad, aprende con sentido



- Capaz de conocerse a sí mismo y reflexionar en torno a sus propios procesos y al sentido de su existencia.
- Capaz de expresar sus propias emociones, logrando establecer y mantener una relación afectiva con los otros.
- Capaz de reconocer su corporalidad como un medio de expresión y comunicación de su mundo interno en el encuentro con los otros y consigo mismo.

DEL DOCENTE

El educador, tanto profesores y profesionales de apoyo, del Liceo Puente Alto será:

- Un hombre y una mujer comprometidos con el bien público y social de la educación en la comuna de Puente Alto, entendida como herramienta de justicia y equidad en el contexto en que desempeña su quehacer; capaz de ejercer su profesión para y con la comunidad
- Un mediador y facilitador el acceso de sus estudiantes al conocimiento y al aprendizaje, favoreciendo que ellos crezcan en lo académico-intelectual y en lo personal-formativo.
- Un colaborador de la tarea educativa del Liceo en su conjunto, comprometiéndose con el progreso de sus estudiantes y el crecimiento institucional.
- Un profesional competente, debidamente preparado, que planifica previamente su intervención educativa, y que se actualiza permanentemente, caminando de la mano con el progreso tecnológico y científico.
- Un agente activo en la adecuación y adaptación de las estrategias y materiales de enseñanza a las necesidades específicas de los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos sus estudiantes.
- Un integrante de un equipo de trabajo, ya sea a nivel institucional como propio de un departamento o nivel, destacando por una actitud de colaboración y reciprocidad con los demás integrantes de la comunidad escolar.

XIV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El año 2023 se inicia un nuevo ciclo del Plan de Mejoramiento Educativo, el que está dirigido por los siguientes objetivos estratégicos en las cuatro áreas de gestión:

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Consolidar un proyecto curricular institucional basado en la implementación de prácticas de aula que promuevan la diversificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las asignaturas.</p>
<p>LIDERAZGO</p>	<p>Afianzar procesos institucionales que fomenten una cultura escolar de altas expectativas con el fin de cumplir los objetivos y metas del plan de mejoramiento.</p>
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Articular a la comunidad escolar en torno a hitos que desarrollen el sentido de pertenencia al establecimiento y a la comunidad.</p> <p>Fortalecer una convivencia del buen trato, conductas de autocuidado y bienestar con el fin de resguardar un ambiente organizado y seguro que potencia el proceso educativo.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Mejorar el uso de recursos humanos, financieros y educativos de manera eficiente y eficaz para dar soluciones adecuadas a las necesidades de la escuela.</p>

